

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO No. 67 - 2022

GUATEMALA, 17 MAR 2022

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo número 127-2017 de fecha 23 de junio de 2017, publicado en el Diario de Centro América el 11 de julio de 2017, se dispuso desmembrar a favor del Estado, para adscribir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, una fracción de terreno de 646,908.998 metros cuadrados de la finca rústica inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central, bajo el número 106, folio 467 del libro 59 de Antigua, propiedad de la Nación, para que continúe funcionando el Cementerio La Verbena, la cual al momento de su inscripción en ese Registro formó la finca rústica número 2288, folio 288 del libro 985E de Guatemala, sin embargo, en la actualidad la Municipalidad de Guatemala, departamento de Guatemala, requiere de un espacio para la ampliación del Relleno Sanitario de la zona 3, municipio y departamento de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que dentro del Expediente Número 2018-47391 de la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, consta que es necesario atender el requerimiento de la Municipalidad de Guatemala, departamento de Guatemala, por lo que resulta procedente reformar el artículo 3. del Acuerdo Gubernativo número 127-2017 de fecha 23 de junio de 2017, en el sentido de reducir el área de la adscripción otorgada a favor del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a la cantidad de 475,750.748 metros cuadrados que corresponde a una fracción de la finca rústica que se formó como resultado de la desmembración establecida en el artículo 1. del citado Acuerdo Gubernativo y que quedó inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central, bajo el número 2288, folio 288 del libro 985E de Guatemala, propiedad del Estado de Guatemala; asimismo adscribir a esa Municipalidad, una fracción de terreno de 160,401.55 metros cuadrados de la finca rústica inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central bajo el número 1162, folio 110 del libro 36 de Libro Antigua, propiedad del Gobierno de la República; de una fracción de terreno de 171,158.25 metros cuadrados de la finca rústica inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central, bajo el número 2288, folio 288 del libro 985E de Guatemala, propiedad del Estado de Guatemala; y tres fracciones de terreno inconexas con áreas de 100,325.08 metros cuadrados, 7,322.4484



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

metros cuadrados y 30,073.0189 metros cuadrados, respectivamente, que en total suman un área de 137,720.5473 metros cuadrados de la finca rústica inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central bajo el número 106, folio 466 del libro 59 de Libro Antiguo, propiedad de la Nación, la cuales también servirán para la ampliación del Relleno Sanitario de la zona 3, municipio y departamento de Guatemala; por lo que es conveniente emitir la disposición legal correspondiente, la cual es de estricto interés del Estado.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 literales e) y q) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en los artículos 27 literales i) y j) y 35 literal m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Reformar el artículo 3. del Acuerdo Gubernativo número 127-2017 de fecha 23 de junio de 2017, publicado en el Diario de Centro América el 11 de julio de 2017, en el sentido de reducir el área de la adscripción otorgada a favor del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a la cantidad de 475,750.748 metros cuadrados que corresponde a una fracción de la finca rústica inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central, bajo el número 2288, folio 288 del libro 985E de Guatemala, propiedad del Estado de Guatemala, el cual queda así:

“**ARTÍCULO 3.** Adscribir a favor del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la fracción de terreno de 475,750.748 metros cuadrados, para que continúe funcionando el Cementerio La Verbena, con las medidas y colindancias siguientes: Partiendo de la estación 0 al punto observado 1 con azimut $34^{\circ}4'31.56''$ y distancia 94.22 metros, colinda con Colonia Kaminal Juyu II; de la estación 1 al punto observado 2 con azimut $66^{\circ}12'31.56''$ y distancia 289.11 metros, colinda con Finca La Trinidad; de la estación 2 al punto observado 3 con azimut $15^{\circ}26'31.56''$ y distancia 662.80 metros, colinda con Finca La Trinidad; de la estación 3 al punto observado 4 con azimut $24^{\circ}15'31.56''$ y distancia 55.01 metros, colinda con Colonia Cuatro de Febrero; de la estación 4 al punto observado 5 con azimut $45^{\circ}43'31.56''$ y distancia 48.32 metros, colinda con Colonia Cuatro de Febrero; de la estación 5 al punto observado 6 con azimut $74^{\circ}19'31.56''$ y distancia 426.58 metros, colinda con Colonia Cuatro de Febrero; de la estación 6 al punto observado 7 con azimut $132^{\circ}15'31.56''$ y distancia 35.25 metros, colinda con Colonia Cuatro de Febrero; de la estación 7 al punto observado 8 con azimut $189^{\circ}52'31.56''$ y distancia 10.21 metros, colinda con Colonia Cuatro de Febrero; de la estación 8 al punto observado 9 con azimut $241^{\circ}26'14.01''$ y distancia 49.43 metros,



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 9 al punto observado 10 con azimut $185^{\circ}58'39.74''$ y distancia 66.81 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 10 al punto observado 11 con azimut $199^{\circ}37'24.56''$ y distancia 63.65 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 11 al punto observado 12 con azimut $189^{\circ}21'40.01''$ y distancia 53.78 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 12 al punto observado 13 con azimut $221^{\circ}38'1.46''$ y distancia 35.18 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 13 al punto observado 14 con azimut $204^{\circ}49'13.87''$ y distancia 51.58 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 14 al punto observado 15 con azimut $253^{\circ}32'24.08''$ y distancia 80.26 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 15 al punto observado 16 con azimut $213^{\circ}21'14.61''$ y distancia 54.75 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 16 al punto observado 17 con azimut $197^{\circ}39'0.56''$ y distancia 39.84 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 17 al punto observado 18 con azimut $137^{\circ}29'22.05''$ y distancia 46.09 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 18 al punto observado 19 con azimut $33^{\circ}36'7.27''$ y distancia 43.77 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 19 al punto observado 20 con azimut $88^{\circ}1'30.56''$ y distancia 62.79 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 20 al punto observado 21 con azimut $174^{\circ}50'34.37''$ y distancia 163.28 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 21 al punto observado 22 con azimut $249^{\circ}21'15.00''$ y distancia 71.03 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 22 al punto observado 23 con azimut $341^{\circ}33'54.32''$ y distancia 57.57 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 23 al punto observado 24 con azimut $296^{\circ}50'26.21''$ y distancia 53.41 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 24 al punto observado 25 con azimut $227^{\circ}46'53.47''$ y distancia 43.01 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 25 al punto observado 26 con azimut $156^{\circ}12'2.92''$ y distancia 79.02 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 26 al punto observado 27 con azimut $268^{\circ}12'35.92''$ y distancia 38.65 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 27 al punto observado 28 con azimut $309^{\circ}48'20.76''$ y distancia 40.55 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 28 al punto observado 29 con azimut $222^{\circ}56'1.37''$ y distancia 74.93 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 29 al punto observado 30 con azimut $209^{\circ}41'12.26''$ y distancia 24.01 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

30 al punto observado 31 con azimut $202^{\circ}33'14.44''$ y distancia 34.33 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 31 al punto observado 32 con azimut $178^{\circ}2'13.45''$ y distancia 41.84 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 32 al punto observado 33 con azimut $154^{\circ}3'27.97''$ y distancia 39.58 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 33 al punto observado 34 con azimut $127^{\circ}44'48.63''$ y distancia 37.01 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 34 al punto observado 35 con azimut $28^{\circ}56'0.81''$ y distancia 71.60 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 35 al punto observado 36 con azimut $95^{\circ}13'40.66''$ y distancia 54.10 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 36 al punto observado 37 con azimut $201^{\circ}23'59.10''$ y distancia 78.01 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 37 al punto observado 38 con azimut $197^{\circ}44'40.71''$ y distancia 101.53 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 38 al punto observado 39 con azimut $156^{\circ}28'37.41''$ y distancia 46.72 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 39 al punto observado 40 con azimut $189^{\circ}45'41.82''$ y distancia 53.54 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 40 al punto observado 41 con azimut $249^{\circ}3'26.09''$ y distancia 63.01 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 41 al punto observado 42 con azimut $224^{\circ}7'23.72''$ y distancia 43.34 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 42 al punto observado 43 con azimut $284^{\circ}1'6.39''$ y distancia 76.78 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 43 al punto observado 44 con azimut $186^{\circ}54'56.96''$ y distancia 57.26 metros, colinda con área solicitada por la Municipalidad de Guatemala; de la estación 44 al punto observado 45 con azimut $288^{\circ}33'23.65''$ y distancia 15.94 metros, colinda con finca matriz; de la estación 45 al punto observado 46 con azimut $232^{\circ}41'10.72''$ y distancia 90.83 metros, colinda con finca matriz; de la estación 46 al punto observado 47 con azimut $212^{\circ}17'43.69''$ y distancia 72.15 metros, colinda con finca matriz; de la estación 47 al punto observado 48 con azimut $297^{\circ}31'31.94''$ y distancia 20.23 metros, colinda con Asociación Misionera Guatemalteca; de la estación 48 al punto observado 49 con azimut $217^{\circ}48'40.55''$ y distancia 59.29 metros, colinda con Asociación Misionera Guatemalteca; de la estación 49 al punto observado 50 con azimut $308^{\circ}14'49.58''$ y distancia 32.22 metros, colinda con Asociación Misionera Guatemalteca; de la estación 50 al punto observado 51 con azimut $218^{\circ}8'33.75''$ y distancia 87.34 metros, colinda con Asociación Misionera Guatemalteca; de la estación 51 al punto observado 52 con azimut $308^{\circ}18'14.52''$ y distancia 38.79 metros, colinda con Hospital Neurosiquiátrico; de la estación 52 al punto observado 53 con azimut



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

40°30'52.48" y distancia 11.96 metros, colinda con Unidad de Transportes de Salud Pública; de la estación 53 al punto observado 54 con azimut 307°17'17.51" y distancia 23.18 metros, colinda con Unidad de Transportes de Salud Pública; de la estación 54 al punto observado 55 con azimut 34°15'15.06" y distancia 19.46 metros, colinda con Unidad de Transportes de Salud Pública; de la estación 55 al punto observado 56 con azimut 304°15'15.06" y distancia 251.97 metros, colinda con Unidad de Transportes de Salud Pública y finca matriz; y para cerrar el polígono, de la estación 56 al punto observado 0 con azimut 347°5'31.56" y distancia 64.78 metros, colinda con Colonia Kaminal Juyu II, de conformidad con el plano autorizado por el Ingeniero Civil Elder Alcides Ramírez Salazar, colegiado número 5409."

ARTÍCULO 2. Reformar el artículo 4. del Acuerdo Gubernativo número 127-2017 de fecha 23 de junio de 2017, publicado en el Diario de Centro América el 11 de julio de 2017, el cual queda así:

“**ARTÍCULO 4.** El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, deberá darle a la fracción de terreno el correspondiente mantenimiento; en caso de incumplimiento, se dará por terminada la adscripción relacionada. Para el efecto, la fracción de terreno estará sujeta a supervisión sin previo aviso por parte de la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, quien además formalizará la entrega de la fracción de terreno mediante el acta respectiva, haciendo constar en la misma el área total con la reducción contenida en el artículo anterior y hará las anotaciones correspondientes en su registro.”

ARTÍCULO 3. Adscribir a favor de la Municipalidad de Guatemala, Departamento de Guatemala, las fracciones de terreno, que se detallan a continuación:

- a) Fracción de terreno de 160,401.55 metros cuadrados, de la finca rústica inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central, bajo el número 1162, folio 110 del libro 36 de Libro Antiguo, propiedad del Gobierno de la República, ubicada en Finca El Gallito zona 3, con las medidas y colindancias siguientes: partiendo de la estación E-0 al punto observado E-1 con azimuth 99°5'25" y distancia de 34.52 metros, colinda con Barrio El Gallito; de la estación E-1 al punto observado E-2 con azimuth 105°31'26" y distancia de 25.47 metros, colinda con Barrio El Gallito; de la estación E-2 al punto observado E-3 con azimuth 123°41'24" y distancia de 24.58 metros, colinda con Barrio El Gallito; de la estación E-3 al punto observado E-4 con azimuth 149°2'11" y distancia de 31.80 metros, colinda con Barrio El Gallito; de la estación E-4 al punto observado E-5 con azimuth 143°31'50" y distancia de 39.00 metros, colinda con Barrio El Gallito; de la estación E-5 al punto observado E-6 con azimuth 135°0'0" y distancia de 32.78 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-6 al punto observado E-7 con azimuth 153°26'6" y distancia de 27.44



Handwritten initials and a signature in blue ink.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-7 al punto observado E-8 con azimuth $175^{\circ}14'11''$ y distancia de 16.42 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-8 al punto observado E-9 con azimuth $194^{\circ}32'4''$ y distancia de 38.03 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-9 al punto observado E-10 con azimuth $192^{\circ}31'44''$ y distancia de 12.57 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-10 al punto observado E-11 con azimuth $168^{\circ}41'24''$ y distancia de 48.67 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-11 al punto observado E-12 con azimuth $164^{\circ}52'34''$ y distancia de 52.26 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-12 al punto observado E-13 con azimuth $177^{\circ}8'16''$ y distancia de 27.30 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-13 al punto observado E-14 con azimuth $171^{\circ}52'11''$ y distancia de 19.28 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-14 al punto observado E-15 con azimuth $266^{\circ}14'29''$ y distancia de 11.70 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-15 al punto observado E-16 con azimuth $270^{\circ}0'0''$ y distancia de 16.11 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-16 al punto observado E-17 con azimuth $199^{\circ}32'12''$ y distancia de 25.23 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-17 al punto observado E-18 con azimuth $205^{\circ}1'1''$ y distancia de 25.39 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-18 al punto observado E-19 con azimuth $143^{\circ}21'57''$ y distancia de 37.28 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-19 al punto observado E-20 con azimuth $187^{\circ}58'11''$ y distancia de 38.72 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-20 al punto observado E-21 con azimuth $194^{\circ}2'11''$ y distancia de 15.81 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-21 al punto observado E-22 con azimuth $157^{\circ}42'52''$ y distancia de 50.56 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-22 al punto observado E-23 con azimuth $86^{\circ}0'33''$ y distancia de 66.12 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-23 al punto observado E-24 con azimuth $41^{\circ}16'7''$ y distancia de 50.00 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-24 al punto observado E-25 con azimuth $118^{\circ}4'21''$ y distancia de 39.12 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-25 al punto observado E-26 con azimuth $125^{\circ}9'59''$ y distancia de 41.28 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-26 al punto observado E-27 con azimuth $166^{\circ}5'55''$ y distancia de 4.63 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-27 al punto observado E-28 con azimuth $156^{\circ}9'49''$ y distancia de 21.92 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-28 al punto observado E-29 con azimuth $248^{\circ}33'8''$ y distancia de 23.07 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-29 al punto observado E-30 con azimuth $313^{\circ}52'36''$ y distancia de 27.66 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-30 al punto observado E-31 con azimuth $297^{\circ}58'47''$ y distancia de 27.79 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-31 al punto observado E-32 con azimuth $295^{\circ}1'1''$ y distancia de 12.70 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-32 al punto observado E-33 con azimuth $257^{\circ}28'16''$ y distancia de 7.07 metros, colinda con Asentamiento



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Concepción; de la estación E-33 al punto observado E-34 con azimuth $228^{\circ}10'48''$ y distancia de 19.55 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-34 al punto observado E-35 con azimuth $237^{\circ}22'51''$ y distancia de 45.53 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-35 al punto observado E-36 con azimuth $180^{\circ}0'0''$ y distancia de 20.71 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-36 al punto observado E-37 con azimuth $192^{\circ}31'44''$ y distancia de 7.07 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-37 al punto observado E-38 con azimuth $139^{\circ}23'55''$ y distancia de 14.14 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-38 al punto observado E-39 con azimuth $112^{\circ}14'57''$ y distancia de 18.23 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-39 al punto observado E-40 con azimuth $104^{\circ}2'10''$ y distancia de 22.14 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-40 al punto observado E-41 con azimuth $128^{\circ}53'4''$ y distancia de 30.54 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-41 al punto observado E-42 con azimuth $92^{\circ}29'23''$ y distancia de 52.97 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-42 al punto observado E-43 con azimuth $87^{\circ}52'44''$ y distancia de 20.72 metros, colinda con Asentamiento Concepción; de la estación E-43 al punto observado E-44 con azimuth $163^{\circ}44'23''$ y distancia de 19.17 metros, colinda con Cantón Elena; de la estación E-44 al punto observado E-45 con azimuth $242^{\circ}49'8''$ y distancia de 31.90 metros, colinda con Cantón Elena; de la estación E-45 al punto observado E-46 con azimuth $173^{\circ}14'35''$ y distancia de 10.19 metros, colinda con Cantón Elena; de la estación E-46 al punto observado E-47 con azimuth $180^{\circ}0'0''$ y distancia de 11.22 metros, colinda con Cantón Elena; de la estación E-47 al punto observado E-48 con azimuth $189^{\circ}27'44''$ y distancia de 20.99 metros, colinda con Cantón Elena; de la estación E-48 al punto observado E-49 con azimuth $200^{\circ}57'20''$ y distancia de 21.71 metros, colinda con Cantón Elena; de la estación E-49 al punto observado E-50 con azimuth $176^{\circ}12'40''$ y distancia de 65.29 metros, colinda con Cantón Elena; de la estación E-50 al punto observado E-51 con azimuth $177^{\circ}30'38''$ y distancia de 29.80 metros, colinda con Cantón Elena; de la estación E-51 al punto observado E-52 con azimuth $230^{\circ}42'38''$ y distancia de 30.66 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-52 al punto observado E-53 con azimuth $295^{\circ}49'15''$ y distancia de 29.72 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-53 al punto observado E-54 con azimuth $294^{\circ}26'39''$ y distancia de 10.43 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-54 al punto observado E-55 con azimuth $329^{\circ}40'35''$ y distancia de 26.49 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-55 al punto observado E-56 con azimuth $232^{\circ}54'26''$ y distancia de 22.18 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-56 al punto observado E-57 con azimuth $194^{\circ}55'52''$ y distancia de 6.70 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-57 al punto observado E-58 con azimuth $161^{\circ}11'17''$ y distancia de 41.48 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-58 al punto observado E-59 con azimuth $172^{\circ}1'49''$ y distancia de 21.78 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-59 al punto observado E-60 con azimuth $253^{\circ}41'11''$ y distancia de 18.43 metros, colinda con

CF

J



J

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Cementerio General zona 3; de la estación E-60 al punto observado E-61 con azimuth $182^{\circ}48'23''$ y distancia de 44.06 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-61 al punto observado E-62 con azimuth $275^{\circ}33'36''$ y distancia de 48.98 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-62 al punto observado E-63 con azimuth $275^{\circ}56'49''$ y distancia de 41.64 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-63 al punto observado E-64 con azimuth $343^{\circ}48'39''$ y distancia de 27.85 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-64 al punto observado E-65 con azimuth $342^{\circ}10'52''$ y distancia de 50.75 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-65 al punto observado E-66 con azimuth $340^{\circ}29'51''$ y distancia de 43.94 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-66 al punto observado E-67 con azimuth $341^{\circ}33'55''$ y distancia de 16.37 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-67 al punto observado E-68 con azimuth $343^{\circ}53'55''$ y distancia de 43.56 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-68 al punto observado E-69 con azimuth $345^{\circ}52'59''$ y distancia de 74.29 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-69 al punto observado E-70 con azimuth $15^{\circ}5'30''$ y distancia de 39.77 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-70 al punto observado E-71 con azimuth $339^{\circ}12'21''$ y distancia de 36.46 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-71 al punto observado E-72 con azimuth $351^{\circ}22'9''$ y distancia de 48.87 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-72 al punto observado E-73 con azimuth $45^{\circ}0'0''$ y distancia de 54.91 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-73 al punto observado E-74 con azimuth $6^{\circ}16'16''$ y distancia de 39.50 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-74 al punto observado E-75 con azimuth $346^{\circ}45'35''$ y distancia de 7.53 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-75 al punto observado E-76 con azimuth $286^{\circ}23'22''$ distancia de 22.93 metros, colinda con Cementerio General zona 3; de la estación E-76 al punto observado E-77 con azimuth $344^{\circ}28'33''$ y distancia de 32.24 metros, colinda con área en uso de la Municipalidad de Guatemala; de la estación E-77 al punto observado E-78 con azimuth $356^{\circ}43'47''$ y distancia de 15.12 metros, colinda con área en uso de la Municipalidad de Guatemala; de la estación E-78 al punto observado E-79 con azimuth $354^{\circ}8'39''$ y distancia de 16.91 metros, colinda con área en uso de la Municipalidad de Guatemala; de la estación E-79 al punto observado E-80 con azimuth $3^{\circ}3'10''$ y distancia de 32.40 metros, colinda con área en uso de la Municipalidad de Guatemala; de la estación E-80 al punto observado E-81 con azimuth $334^{\circ}58'28''$ y distancia de 25.13 metros, colinda con área en uso de la Municipalidad de Guatemala; de la estación E-81 al punto observado E-82 con azimuth $322^{\circ}12'59''$ y distancia de 31.24 metros, colinda con área en uso de la Municipalidad de Guatemala; de la estación E-82 al punto observado E-83 con azimuth $337^{\circ}21'25''$ y distancia de 12.69 metros, colinda con área en uso de la Municipalidad de Guatemala; de la estación E-83 al punto observado E-84 con azimuth $351^{\circ}24'58''$ y distancia de 13.01 metros, colinda con área en uso de la Municipalidad de Guatemala; de la estación E-84 al punto observado E-85 con azimuth $323^{\circ}7'50''$ y distancia de 12.13 metros, colinda con área



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

en uso de la Municipalidad de Guatemala; de la estación E-85 al punto observado E-86 con azimuth $343^{\circ}55'34''$ y distancia de 14.90 metros, colinda con área en uso de la Municipalidad de Guatemala; de la estación E-86 al punto observado E-87 con azimuth $299^{\circ}52'31''$ y distancia de 15.58 metros, colinda con área en uso de la Municipalidad de Guatemala; de la estación E-87 al punto observado E-88 con azimuth $313^{\circ}21'2''$ y distancia de 6.38 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-88 al punto observado E-89 con azimuth $294^{\circ}53'38''$ y distancia de 3.98 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-89 al punto observado E-90 con azimuth $273^{\circ}34'30''$ y distancia de 6.19 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-90 al punto observado E-91 con azimuth $267^{\circ}55'6''$ y distancia de 7.09 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-91 al punto observado E-92 con azimuth $260^{\circ}40'49''$ y distancia de 8.75 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-92 al punto observado E-93 con azimuth $255^{\circ}12'39''$ y distancia de 7.06 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-93 al punto observado E-94 con azimuth $257^{\circ}41'9''$ y distancia de 11.47 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-94 al punto observado E-95 con azimuth $258^{\circ}53'30''$ y distancia de 7.35 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-95 al punto observado E-96 con azimuth $261^{\circ}52'28''$ y distancia de 4.55 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-96 al punto observado E-97 con azimuth $272^{\circ}17'19''$ y distancia de 3.22 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-97 al punto observado E-98 con azimuth $282^{\circ}59'24''$ y distancia de 1.72 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-98 al punto observado E-99 con azimuth $305^{\circ}12'21''$ y distancia de 2.68 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-99 al punto observado E-100 con azimuth $314^{\circ}59'10''$ y distancia de 4.37 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-100 al punto observado E-101 con azimuth $319^{\circ}53'10''$ y distancia de 3.20 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-101 al punto observado E-102 con azimuth $292^{\circ}44'30''$ y distancia de 4.33 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-102 al punto observado E-103 con azimuth $281^{\circ}18'18''$ y distancia de 3.94 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-103 al punto observado E-104 con azimuth $283^{\circ}23'13''$ y distancia de 2.78 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-104 al punto observado E-105 con azimuth $309^{\circ}47'34''$ y distancia de 4.02 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-105 al punto observado E-106 con azimuth $338^{\circ}11'20''$ y distancia de 2.77 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-106 al punto observado E-107 con azimuth $347^{\circ}43'51''$ y distancia de 3.03 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-107 al punto observado E-108 con azimuth $4^{\circ}45'56''$ y distancia de 4.65 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-108 al punto observado E-109 con azimuth $2^{\circ}2'46''$ y distancia de 3.61 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-109 al punto observado E-110 con azimuth $357^{\circ}47'48''$ y distancia de 3.35 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-110 al punto observado E-111 con azimuth



A CR

J

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

5°11'47" y distancia de 2.84 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-111 al punto observado E-112 con azimuth 11°18'58" y distancia de 3.28 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-112 al punto observado E-113 con azimuth 1°7'22" y distancia de 6.57 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-113 al punto observado E-114 con azimuth 351°52'0" y distancia de 5.46 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-114 al punto observado E-115 con azimuth 345°57'21" y distancia de 2.12 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-115 al punto observado E-116 con azimuth 329°44'0" y distancia de 3.58 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-116 al punto observado E-117 con azimuth 325°42'5" y distancia de 3.43 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-117 al punto observado E-118 con azimuth 326°48'32" y distancia de 4.00 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-118 al punto observado E-119 con azimuth 314°59'10" y distancia de 5.83 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-119 al punto observado E-120 con azimuth 307°8'4" y distancia de 5.33 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-120 al punto observado E-121 con azimuth 316°15'34" y distancia de 4.10 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-121 al punto observado E-122 con azimuth 325°18'36" y distancia de 7.94 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-122 al punto observado E-123 con azimuth 323°17'3" y distancia de 8.83 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-123 al punto observado E-124 con azimuth 319°48'28" y distancia de 7.58 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-124 al punto observado E-125 con azimuth 326°17'52" y distancia de 6.96 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-125 al punto observado E-126 con azimuth 340°20'14" y distancia de 5.74 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-126 al punto observado E-127 con azimuth 348°59'33" y distancia de 4.72 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-127 al punto observado E-128 con azimuth 6°7'4" y distancia de 3.63 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-128 al punto observado E-129 con azimuth 17°53'12" y distancia de 4.19 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-129 al punto observado E-130 con azimuth 24°47'4" y distancia de 3.69 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-130 al punto observado E-131 con azimuth 36°52'59" y distancia de 3.86 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-131 al punto observado E-132 con azimuth 50°12'26" y distancia de 9.05 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-132 al punto observado E-133 con azimuth 47°18'15" y distancia de 9.11 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-133 al punto observado E-134 con azimuth 43°22'35" y distancia de 6.38 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-134 al punto observado E-135 con azimuth 36°52'58" y distancia de 7.08 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-135 al punto observado E-136 con azimuth 41°42'9" y distancia de 11.04 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-136 al punto



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

observado E-137 con azimuth $45^{\circ}22'50''$ y distancia de 8.93 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-137 al punto observado E-138 con azimuth $36^{\circ}45'59''$ y distancia de 12.70 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-138 al punto observado E-139 con azimuth $43^{\circ}8'28''$ y distancia de 13.94 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-139 al punto observado E-140 con azimuth $39^{\circ}29'9''$ y distancia de 11.34 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-140 al punto observado E-141 con azimuth $38^{\circ}40'22''$ y distancia de 13.19 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-141 al punto observado E-142 con azimuth $45^{\circ}0'49''$ y distancia de 12.02 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-142 al punto observado E-143 con azimuth $53^{\circ}34'53''$ y distancia de 6.72 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-143 al punto observado E-144 con azimuth $60^{\circ}47'34''$ y distancia de 8.71 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-144 al punto observado E-145 con azimuth $64^{\circ}45'24''$ y distancia de 7.55 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-145 al punto observado E-146 con azimuth $64^{\circ}36'8''$ y distancia de 5.70 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-146 al punto observado E-147 con azimuth $66^{\circ}48'41''$ y distancia de 4.90 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-147 al punto observado E-148 con azimuth $71^{\circ}34'24''$ y distancia de 4.89 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-148 al punto observado E-149 con azimuth $64^{\circ}32'49''$ y distancia de 5.99 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-149 al punto observado E-150 con azimuth $53^{\circ}17'45''$ y distancia de 7.70 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-150 al punto observado E-151 con azimuth $56^{\circ}37'25''$ y distancia de 6.79 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-151 al punto observado E-152 con azimuth $48^{\circ}15'13''$ y distancia de 4.83 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-152 al punto observado E-153 con azimuth $33^{\circ}42'6''$ y distancia de 2.32 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-153 al punto observado E-154 con azimuth $4^{\circ}34'32''$ y distancia de 3.23 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-154 al punto observado E-155 con azimuth $353^{\circ}39'20''$ y distancia de 3.50 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-155 al punto observado E-156 con azimuth $347^{\circ}11'27''$ y distancia de 2.90 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-156 al punto observado E-157 con azimuth $324^{\circ}16'54''$ y distancia de 5.07 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-157 al punto observado E-158 con azimuth $316^{\circ}37'22''$ y distancia de 3.19 metros, colinda con fracción finca La Verbena; de la estación E-158 al punto observado E-159 con azimuth $321^{\circ}56'21''$ y distancia de 3.76 metros, colinda con fracción finca La Verbena; y para cerrar el polígono, de la estación E-159 al punto observado E-0 con azimuth $52^{\circ}18'47''$ y distancia de 6.13 metros, colinda con Barrio El Gallito; de conformidad con el plano autorizado por el Ingeniero Civil Víctor Hugo Mancilla Castellanos, colegiado número 3,590.

CR



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

- b) Fracción de terreno de 171,158.25 metros cuadrados de la finca rústica inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central, bajo el número 2288, folio 288 del libro 985E de Guatemala, propiedad del Estado de Guatemala, ubicada en Hacienda El Incienzo, con las medidas y colindancias siguientes: Partiendo de la estación E-0 al punto observado E-1 con azimuth $37^{\circ}17'46''$ y distancia de 416.0100 metros, colinda con finca 106-466-59 Antiguo La Nación y área sin registro Cementerio General; de la estación E-1 al punto observado E-2 con azimuth $16^{\circ}59'46''$ y distancia de 115.5500 metros, colinda con finca 106-466-59 Antiguo La Nación y finca 1162-110-36 Antiguo el Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-2 al punto observado E-3 con azimuth $303^{\circ}57'46''$ y distancia de 93.9300 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo el Gobierno de la República -Finca El Gallito- y finca 106-466-59 Antiguo la Nación; de la estación E-3 al punto observado E-4 con azimuth $337^{\circ}49'46''$ y distancia de 92.8100 metros, colinda con finca 106-466-59 Antiguo La Nación; de la estación E-4 al punto observado E-5 con azimuth $348^{\circ}5'46''$ y distancia de 37.4000 metros, colinda con finca 106-466-59 Antiguo La Nación; de la estación E-5 al punto observado E-6 con azimuth $9^{\circ}8'46''$ y distancia de 257.4947 metros, colinda con finca 106-466-59 Antiguo La Nación; de la estación E-6 al punto observado E-7 con azimuth $241^{\circ}15'36''$ y distancia de 38.4263 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-7 al punto observado E-8 con azimuth $185^{\circ}51'11''$ y distancia de 67.9942 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-8 al punto observado E-9 con azimuth $199^{\circ}29'56''$ y distancia de 63.6646 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-9 al punto observado E-10 con azimuth $189^{\circ}14'12''$ y distancia de 53.8714 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-10 al punto observado E-11 con azimuth $221^{\circ}30'33''$ y distancia de 35.2442 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-11 al punto observado E-12 con azimuth $204^{\circ}41'46''$ y distancia de 51.7138 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-12 al punto observado E-13 con azimuth $253^{\circ}24'56''$ y distancia de 80.3009 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-13 al punto observado E-14 con azimuth $213^{\circ}13'46''$ y distancia de 54.5257 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-14 al punto observado E-15 con azimuth $197^{\circ}31'32''$ y distancia de 39.5281 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-15 al punto observado E-16 con azimuth $137^{\circ}21'54''$ y distancia de 45.2764 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-16 al punto observado E-17 con azimuth $33^{\circ}28'39''$ y distancia de 43.4347 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-17 al punto observado E-18 con azimuth $87^{\circ}54'2''$ y distancia de 63.4438 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La

CK



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Verbena; de la estación E-18 al punto observado E-19 con azimuth $174^{\circ}43'6''$ y distancia de 164.0296 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-19 al punto observado E-20 con azimuth $249^{\circ}13'47''$ y distancia de 71.8279 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-20 al punto observado E-21 con azimuth $341^{\circ}26'26''$ y distancia de 57.8484 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-21 al punto observado E-22 con azimuth $296^{\circ}42'58''$ y distancia de 52.9246 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-22 al punto observado E-23 con azimuth $227^{\circ}39'25''$ y distancia de 42.3856 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-23 al punto observado E-24 con azimuth $156^{\circ}4'35''$ y distancia de 79.3637 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-24 al punto observado E-25 con azimuth $268^{\circ}5'8''$ y distancia de 39.4707 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-25 al punto observado E-26 con azimuth $309^{\circ}40'52''$ y distancia de 40.3023 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-26 al punto observado E-27 con azimuth $222^{\circ}48'33''$ y distancia de 74.4670 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-27 al punto observado E-28 con azimuth $209^{\circ}33'44''$ y distancia de 23.9230 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-28 al punto observado E-29 con azimuth $202^{\circ}25'46''$ y distancia de 34.2057 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-29 al punto observado E-30 con azimuth $177^{\circ}54'45''$ y distancia de 41.6516 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-30 al punto observado E-31 con azimuth $153^{\circ}56'0''$ y distancia de 39.3825 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-31 al punto observado E-32 con azimuth $127^{\circ}37'20''$ y distancia de 36.3952 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-32 al punto observado E-33 con azimuth $28^{\circ}48'33''$ y distancia de 71.3738 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-33 al punto observado E-34 con azimuth $95^{\circ}6'12''$ y distancia de 54.9817 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-34 al punto observado E-35 con azimuth $201^{\circ}16'31''$ y distancia de 78.5772 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-35 al punto observado E-36 con azimuth $197^{\circ}37'12''$ y distancia de 101.3462 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-36 al punto observado E-37 con azimuth $156^{\circ}21'9''$ y distancia de 46.6899 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

estación E-37 al punto observado E-38 con azimuth $189^{\circ}38'14''$ y distancia de 53.9170 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-38 al punto observado E-39 con azimuth $248^{\circ}55'58''$ y distancia de 63.1638 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-39 al punto observado E-40 con azimuth $223^{\circ}59'55''$ y distancia de 43.5018 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-40 al punto observado E-41 con azimuth $283^{\circ}53'38''$ y distancia de 76.5276 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-41 al punto observado E-42 con azimuth $186^{\circ}28'50''$ y distancia de 54.3993 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-42 al punto observado E-43 con azimuth $186^{\circ}28'50''$ y distancia de 6.1281 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-43 al punto observado E-44 con azimuth $107^{\circ}49'38''$ y distancia de 102.9641 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-44 al punto observado E-45 con azimuth $66^{\circ}50'56''$ y distancia de 76.8551 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-45 al punto observado E-46 con azimuth $66^{\circ}50'56''$ y distancia de 57.3249 metros, colinda con finca 106-466-59 Antiguo La Nación; de la estación E-46 al punto observado E-47 con azimuth $41^{\circ}42'51''$ y distancia de 114.4600 metros, colinda con finca 106-466-59 Antiguo La Nación; de la estación E-47 al punto observado E-48 con azimuth $64^{\circ}44'0''$ y distancia de 61.6800 metros, colinda con finca 106-466-59 Antiguo La Nación; y para cerrar el polígono, de la estación E-48 al punto observado E-0 con azimuth $304^{\circ}28'46''$ y distancia de 118.2700 metros, colinda con finca 106-466-59 Antiguo La Nación; de conformidad con el plano autorizado por el Ingeniero Civil Víctor Hugo Mancilla Castellanos, colegiado número 3,590.

c) Tres fracciones de terreno inconexas que suman un área de 137,720.5473 metros cuadrados de la finca rústica inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central bajo el número 106, folio 466 del libro 59 de Libro Antiguo, propiedad de La Nación, ubicadas en el Potrero de Aldana, las que se detallan a continuación:

c.1) Fracción de terreno de 100,325.08 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Partiendo de la estación E-0 al punto observado E-1 con azimuth $37^{\circ}17'46''$ y distancia de 70.3885 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-1 al punto observado E-2 con azimuth $185^{\circ}7'12''$ y distancia de 0.6751 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-2 al punto observado E-3 con azimuth $176^{\circ}18'23''$ y distancia de 7.9992 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-3 al punto observado E-4 con azimuth $171^{\circ}3'55''$ y distancia de 9.1232 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-4 al punto observado E-5 con azimuth $163^{\circ}11'39''$ y distancia de 7.1283 metros, colinda con área sin registro

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Cementerio General; de la estación E-5 al punto observado E-6 con azimuth $145^{\circ}9'51''$ y distancia de 3.6079 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-6 al punto observado E-7 con azimuth $139^{\circ}57'36''$ y distancia de 5.8114 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-7 al punto observado E-8 con azimuth $150^{\circ}44'22''$ y distancia de 3.6896 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-8 al punto observado E-9 con azimuth $120^{\circ}27'17''$ y distancia de 2.5402 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-9 al punto observado E-10 con azimuth $78^{\circ}18'59''$ y distancia de 3.8146 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-10 al punto observado E-11 con azimuth $68^{\circ}38'21''$ y distancia de 3.1811 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-11 al punto observado E-12 con azimuth $80^{\circ}32'26''$ y distancia de 4.7010 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-12 al punto observado E-13 con azimuth $83^{\circ}12'53''$ y distancia de 5.4483 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-13 al punto observado E-14 con azimuth $81^{\circ}15'28''$ y distancia de 5.0826 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-14 al punto observado E-15 con azimuth $91^{\circ}1'20''$ y distancia de 7.2144 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-15 al punto observado E-16 con azimuth $91^{\circ}14'43''$ y distancia de 5.9267 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-16 al punto observado E-17 con azimuth $104^{\circ}1'47''$ y distancia de 4.2487 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-17 al punto observado E-18 con azimuth $117^{\circ}23'47''$ y distancia de 3.9172 metros colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-18 al punto observado E-19 con azimuth $133^{\circ}15'4''$ y distancia de 6.0129 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-19 al punto observado E-20 con azimuth $140^{\circ}59'44''$ y distancia de 6.9586 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-20 al punto observado E-21 con azimuth $155^{\circ}24'2''$ y distancia de 8.3547 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-21 al punto observado E-22 con azimuth $158^{\circ}20'5''$ y distancia de 9.4205 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-22 al punto observado E-23 con azimuth $159^{\circ}38'49''$ y distancia de 12.2218 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-23 al punto observado E-24 con azimuth $164^{\circ}17'4''$ y distancia de 12.8401 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-24 al punto observado E-25 con azimuth $156^{\circ}13'27''$ y distancia de 9.3846 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-25 al punto observado E-26 con azimuth $146^{\circ}17'53''$ y distancia de 6.5000 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-26 al punto observado E-27 con azimuth $144^{\circ}46'13''$ y distancia de 5.3590 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-27 al punto observado E-28 con azimuth $162^{\circ}10'23''$ y distancia de 3.7868 metros, colinda



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RE con área sin registro Cementerio General; de la estación E-28 al punto observado E-29 con azimuth $176^{\circ}37'56''$ y distancia de 6.5777 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-29 al punto observado E-30 con azimuth $183^{\circ}13'33''$ y distancia de 9.1558 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-30 al punto observado E-31 con azimuth $198^{\circ}26'34''$ y distancia de 7.7361 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-31 al punto observado E-32 con azimuth $199^{\circ}45'18''$ y distancia de 5.3352 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-32 al punto observado E-33 con azimuth $186^{\circ}10'25''$ y distancia de 4.7916 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-33 al punto observado E-34 con azimuth $184^{\circ}0'57''$ y distancia de 7.3569 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-34 al punto observado E-35 con azimuth $180^{\circ}0'0''$ y distancia de 6.4375 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-35 al punto observado E-36 con azimuth $172^{\circ}8'38''$ y distancia de 3.7692 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-36 al punto observado E-37 con azimuth $161^{\circ}6'18''$ y distancia de 5.1712 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-37 al punto observado E-38 con azimuth $144^{\circ}7'50''$ y distancia de 5.5352 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-38 al punto observado E-39 con azimuth $145^{\circ}36'25''$ y distancia de 5.9290 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-39 al punto observado E-40 con azimuth $148^{\circ}50'58''$ y distancia de 7.2213 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-40 al punto observado E-41 con azimuth $139^{\circ}12'5''$ y distancia de 8.6740 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-41 al punto observado E-42 con azimuth $138^{\circ}21'10''$ y distancia de 6.2028 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-42 al punto observado E-43 con azimuth $132^{\circ}29'51''$ y distancia de 4.1928 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-43 al punto observado E-44 con azimuth $140^{\circ}10'50''$ y distancia de 3.0173 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-44 al punto observado E-45 con azimuth $160^{\circ}0'35''$ y distancia de 3.0141 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-45 al punto observado E-46 con azimuth $168^{\circ}18'18''$ y distancia de 3.8130 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-46 al punto observado E-47 con azimuth $163^{\circ}36'11''$ y distancia de 6.8447 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-47 al punto observado E-48 con azimuth $147^{\circ}58'57''$ y distancia de 7.2887 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-48 al punto observado E-49 con azimuth $141^{\circ}59'19''$ y distancia de 5.2292 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-49 al punto observado E-50 con azimuth $147^{\circ}31'1''$ y distancia de 6.7158 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-50 al punto observado



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

E-51 con azimuth $155^{\circ}18'45''$ y distancia de 5.2429 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-51 al punto observado E-52 con azimuth $136^{\circ}57'44''$ y distancia de 5.2847 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-52 al punto observado E-53 con azimuth $127^{\circ}45'45''$ y distancia de 6.5174 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-53 al punto observado E-54 con azimuth $113^{\circ}41'34''$ y distancia de 5.7673 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-54 al punto observado E-55 con azimuth $117^{\circ}23'47''$ y distancia de 3.9172 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-55 al punto observado E-56 con azimuth $107^{\circ}55'15''$ y distancia de 4.6028 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-56 al punto observado E-57 con azimuth $126^{\circ}8'45''$ y distancia de 4.1474 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-57 al punto observado E-58 con azimuth $156^{\circ}21'36''$ y distancia de 2.2487 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-58 al punto observado E-59 con azimuth $168^{\circ}13'35''$ y distancia de 6.3128 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-59 al punto observado E-60 con azimuth $167^{\circ}23'56''$ y distancia de 7.8937 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-60 al punto observado E-61 con azimuth $172^{\circ}1'35''$ y distancia de 13.0008 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-61 al punto observado E-62 con azimuth $167^{\circ}23'39''$ y distancia de 11.2141 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-62 al punto observado E-63 con azimuth $162^{\circ}22'47''$ y distancia de 8.5106 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-63 al punto observado E-64 con azimuth $156^{\circ}7'50''$ y distancia de 7.3213 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-64 al punto observado E-65 con azimuth $146^{\circ}4'11''$ y distancia de 9.0001 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-65 al punto observado E-66 con azimuth $129^{\circ}36'58''$ y distancia de 10.7016 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-66 al punto observado E-67 con azimuth $111^{\circ}38'5''$ y distancia de 8.7301 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-67 al punto observado E-68 con azimuth $110^{\circ}7'42''$ y distancia de 8.2313 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-68 al punto observado E-69 con azimuth $115^{\circ}31'9''$ y distancia de 9.5633 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-69 al punto observado E-70 con azimuth $125^{\circ}38'34''$ y distancia de 7.2911 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-70 al punto observado E-71 con azimuth $143^{\circ}47'40''$ y distancia de 6.5421 metros colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-71 al punto observado E-72 con azimuth $158^{\circ}30'50''$ y distancia de 8.4404 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-72 al punto observado E-73 con azimuth $159^{\circ}54'20''$ y distancia de 9.4462 metros, colinda con área sin registro



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Cementerio General; de la estación E-73 al punto observado E-74 con azimuth 169°22'29" y distancia de 6.2879 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-74 al punto observado E-75 con azimuth 173°59'19" y distancia de 4.9196 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-75 al punto observado E-76 con azimuth 174°30'20" y distancia de 6.7259 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-76 al punto observado E-77 con azimuth 178°45'12" y distancia de 5.9240 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-77 al punto observado E-78 con azimuth 188°22'13" y distancia de 4.4246 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-78 al punto observado E-79 con azimuth 207°59'27" y distancia de 4.6658 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-79 al punto observado E-80 con azimuth 223°53'23" y distancia de 4.6449 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-80 al punto observado E-81 con azimuth 220°14'58" y distancia de 4.3859 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-81 al punto observado E-82 con azimuth 217°6'22" y distancia de 6.6190 metros colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-82 al punto observado E-83 con azimuth 197°14'51" y distancia de 3.9096 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-83 al punto observado E-84 con azimuth 182°7'25" y distancia de 3.4786 metros colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-84 al punto observado E-85 con azimuth 178°41'48" y distancia de 5.6666 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-85 al punto observado E-86 con azimuth 165°11'49" y distancia de 7.0581 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-86 al punto observado E-87 con azimuth 154°7'21" y distancia de 4.7222 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-87 al punto observado E-88 con azimuth 152°5'31" y distancia de 4.9537 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-88 al punto observado E-89 con azimuth 161°1'17" y distancia de 4.3568 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-89 al punto observado E-90 con azimuth 172°24'9" y distancia de 3.8967 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-90 al punto observado E-91 con azimuth 160°16'9" y distancia de 7.2494 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-91 al punto observado E-92 con azimuth 140°18'29" y distancia de 6.4994 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-92 al punto observado E-93 con azimuth 128°49'0" y distancia de 6.7782 metros colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-93 al punto observado E-94 con azimuth 121°3'12" y distancia de 12.4797 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-94 al punto observado E-95 con azimuth 115°0'26" y distancia de 8.5281 metros colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-95 al punto observado



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

E-96 con azimuth $115^{\circ}30'10''$ y distancia de 6.2796 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-96 al punto observado E-97 con azimuth $129^{\circ}9'37''$ y distancia de 4.4854 metros colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-97 al punto observado E-98 con azimuth $148^{\circ}39'33''$ y distancia de 3.4672 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-98 al punto observado E-99 con azimuth $171^{\circ}22'52''$ y distancia de 4.2973 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-99 al punto observado E-100 con azimuth $201^{\circ}48'37''$ y distancia de 4.1603 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-100 al punto observado E-101 con azimuth $236^{\circ}54'3''$ y distancia de 3.5366 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-101 al punto observado E-102 con azimuth $246^{\circ}22'49''$ y distancia de 4.4988 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-102 al punto observado E-103 con azimuth $234^{\circ}28'28''$ y distancia de 2.2157 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-103 al punto observado E-104 con azimuth $208^{\circ}27'18''$ y distancia de 3.5146 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-104 al punto observado E-105 con azimuth $190^{\circ}18'36''$ y distancia de 4.3185 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-105 al punto observado E-106 con azimuth $195^{\circ}4'30''$ y distancia de 6.9336 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-106 al punto observado E-107 con azimuth $195^{\circ}51'0''$ y distancia de 9.9041 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-107 al punto observado E-108 con azimuth $194^{\circ}37'37''$ y distancia de 6.1210 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-108 al punto observado E-109 con azimuth $198^{\circ}15'57''$ y distancia de 13.1515 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-109 al punto observado E-110 con azimuth $189^{\circ}2'38''$ y distancia de 5.7363 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-110 al punto observado E-111 con azimuth $196^{\circ}23'43''$ y distancia de 2.2816 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-111 al punto observado E-112 con azimuth $238^{\circ}44'56''$ y distancia de 4.2188 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-112 al punto observado E-113 con azimuth $236^{\circ}40'52''$ y distancia de 3.7111 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-113 al punto observado E-114 con azimuth $216^{\circ}52'56''$ y distancia de 2.5754 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-114 al punto observado E-115 con azimuth $199^{\circ}26'53''$ y distancia de 4.6424 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-115 al punto observado E-116 con azimuth $192^{\circ}39'29''$ y distancia de 6.4660 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-116 al punto observado E-117 con azimuth $187^{\circ}7'44''$ y distancia de 5.1901 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-117 al punto



ce

g

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

observado E-118 con azimuth $177^{\circ}52'41''$ y distancia de 6.9574 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-118 al punto observado E-119 con azimuth $172^{\circ}43'16''$ y distancia de 6.1004 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-119 al punto observado E-120 con azimuth $174^{\circ}28'8''$ y distancia de 4.0100 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-120 al punto observado E-121 con azimuth $170^{\circ}50'3''$ y distancia de 4.0429 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-121 al punto observado E-122 con azimuth $159^{\circ}40'6''$ y distancia de 3.7073 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-122 al punto observado E-123 con azimuth $148^{\circ}33'31''$ y distancia de 2.7163 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-123 al punto observado E-124 con azimuth $127^{\circ}51'43''$ y distancia de 2.9368 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-124 al punto observado E-125 con azimuth $117^{\circ}53'6''$ y distancia de 2.4775 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-125 al punto observado E-126 con azimuth $157^{\circ}30'42''$ y distancia de 4.0411 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-126 al punto observado E-127 con azimuth $152^{\circ}0'33''$ y distancia de 4.6658 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-127 al punto observado E-128 con azimuth $175^{\circ}14'5''$ y distancia de 6.2015 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-128 al punto observado E-129 con azimuth $136^{\circ}12'18''$ y distancia de 4.2809 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-129 al punto observado E-130 con azimuth $98^{\circ}44'32''$ y distancia de 3.3884 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-130 al punto observado E-131 con azimuth $124^{\circ}40'49''$ y distancia de 2.0364 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-131 al punto observado E-132 con azimuth $167^{\circ}28'1''$ y distancia de 1.1871 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-132 al punto observado E-133 con azimuth $201^{\circ}34'44''$ y distancia de 2.4389 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-133 al punto observado E-134 con azimuth $225^{\circ}0'40''$ y distancia de 2.9140 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-134 al punto observado E-135 con azimuth $175^{\circ}54'57''$ y distancia de 1.8071 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-135 al punto observado E-136 con azimuth $136^{\circ}43'16''$ y distancia de 3.0063 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-136 al punto observado E-137 con azimuth $132^{\circ}29'55''$ y distancia de 2.0964 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-137 al punto observado E-138 con azimuth $169^{\circ}41'21''$ y distancia de 2.8790 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-138 al punto observado E-139 con azimuth $180^{\circ}0'0''$ y distancia de 2.3175 metros, colinda con



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RE
área sin registro Cementerio General; de la estación E-139 al punto observado E-140 con azimuth $182^{\circ}2'46''$ y distancia de 3.6073 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-140 al punto observado E-141 con azimuth $177^{\circ}57'14''$ y distancia de 3.6074 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-141 al punto observado E-142 con azimuth $185^{\circ}26'33''$ y distancia de 2.7159 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-142 al punto observado E-143 con azimuth $199^{\circ}11'14''$ y distancia de 3.1355 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-143 al punto observado E-144 con azimuth $218^{\circ}4'43''$ y distancia de 13.5757 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-144 al punto observado E-145 con azimuth $230^{\circ}38'16''$ y distancia de 24.1576 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-145 al punto observado E-146 con azimuth $234^{\circ}49'54''$ y distancia de 9.6119 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-146 al punto observado E-147 con azimuth $220^{\circ}42'31''$ y distancia de 8.4925 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-147 al punto observado E-148 con azimuth $222^{\circ}7'20''$ y distancia de 9.0264 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-148 al punto observado E-149 con azimuth $210^{\circ}47'46''$ y distancia de 7.0445 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-149 al punto observado E-150 con azimuth $206^{\circ}58'26''$ y distancia de 1.1971 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-150 al punto observado E-151 con azimuth $206^{\circ}58'34''$ y distancia de 7.0376 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-151 al punto observado E-152 con azimuth $200^{\circ}34'12''$ y distancia de 8.4949 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-152 al punto observado E-153 con azimuth $193^{\circ}7'21''$ y distancia de 13.6169 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-153 al punto observado E-154 con azimuth $194^{\circ}17'13''$ y distancia de 7.3073 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-154 al punto observado E-155 con azimuth $191^{\circ}14'3''$ y distancia de 13.0540 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-155 al punto observado E-156 con azimuth $188^{\circ}57'14''$ y distancia de 18.6906 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-156 al punto observado E-157 con azimuth $347^{\circ}33'15''$ y distancia de 56.2485 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-157 al punto observado E-158 con azimuth $334^{\circ}15'12''$ y distancia de 30.8927 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-158 al punto observado E-159 con azimuth $310^{\circ}35'2''$ y distancia de 70.6800 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-159 al punto observado E-160 con azimuth $294^{\circ}18'16''$ y distancia de 38.2714 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-160 al punto observado E-161 con azimuth $294^{\circ}18'18''$ y distancia de 8.7173 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-161 al punto observado E-162 con azimuth $270^{\circ}55'27''$ y distancia de 24.4741 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-162 al punto



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

observado E-163 con azimuth $240^{\circ}56'43''$ y distancia de 28.4453 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-163 al punto observado E-164 con azimuth $247^{\circ}32'50''$ y distancia de 67.6901 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-164 al punto observado E-165 con azimuth $212^{\circ}49'43''$ y distancia de 29.1218 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-165 al punto observado E-166 con azimuth $186^{\circ}50'33''$ y distancia de 16.9151 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-166 al punto observado E-167 con azimuth $186^{\circ}50'35''$ y distancia de 7.9302 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-167 al punto observado E-168 con azimuth $187^{\circ}17'20''$ y distancia de 34.2201 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-168 al punto observado E-169 con azimuth $218^{\circ}39'36''$ y distancia de 9.4832 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-169 al punto observado E-170 con azimuth $218^{\circ}39'35''$ y distancia de 20.8439 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-170 al punto observado E-171 con azimuth $186^{\circ}26'6''$ y distancia de 7.3191 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-171 al punto observado E-172 con azimuth $186^{\circ}26'5''$ y distancia de 19.0944 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-172 al punto observado E-173 con azimuth $199^{\circ}51'19''$ y distancia de 22.6605 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-173 al punto observado E-174 con azimuth $202^{\circ}19'10''$ y distancia de 20.2661 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-174 al punto observado E-175 con azimuth $194^{\circ}43'32''$ y distancia de 31.8316 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-175 al punto observado E-176 con azimuth $191^{\circ}32'5''$ y distancia de 19.7386 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-176 al punto observado E-177 con azimuth $190^{\circ}21'59''$ y distancia de 31.0629 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-177 al punto observado E-178 con azimuth $195^{\circ}44'48''$ y distancia de 21.6872 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-178 al punto observado E-179 con azimuth $221^{\circ}38'23''$ y distancia de 37.0496 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-179 al punto observado E-180 con azimuth $215^{\circ}23'41''$ y distancia de 32.8625 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-180 al punto observado E-181 con azimuth $215^{\circ}23'46''$ y distancia de 1.4114 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-181 al punto observado E-182 con azimuth $249^{\circ}34'10''$ y distancia de 0.8018 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-182 al punto observado E-183 con azimuth $249^{\circ}34'2''$ y distancia de 19.2057 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-183 al punto observado E-184 con azimuth $236^{\circ}48'42''$ y distancia de 23.5321 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-184 al punto observado E-185 con azimuth $273^{\circ}37'58''$ y distancia de 32.9058 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-185 al punto observado E-186 con azimuth $239^{\circ}2'11''$ y distancia de 21.2763 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-186 al punto observado E-187 con azimuth $247^{\circ}17'8''$ y distancia de 24.2989 metros, colinda con Relleno Sanitario; de la estación E-187 al punto observado



Handwritten initials in blue ink, possibly 'CR'.

Handwritten signature or initials in blue ink.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

E-188 con azimuth $241^{\circ}15'37''$ y distancia de 36.8591 metros, colinda con Relleno Sanitario y Colonia La Verbena; de la estación E-188 al punto observado E-189 con azimuth $333^{\circ}26'7''$ y distancia de 11.6558 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-189 al punto observado E-190 con azimuth $67^{\circ}50'40''$ y distancia de 93.9911 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-190 al punto observado E-191 con azimuth $70^{\circ}46'10''$ y distancia de 71.2171 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-191 al punto observado E-192 con azimuth $41^{\circ}22'11''$ y distancia de 46.5359 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-192 al punto observado E-193 con azimuth $340^{\circ}25'37''$ y distancia de 49.7910 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-193 al punto observado E-194 con azimuth $33^{\circ}41'24''$ y distancia de 63.9012 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-194 al punto observado E-195 con azimuth $32^{\circ}0'19''$ y distancia de 44.2584 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-195 al punto observado E-196 con azimuth $353^{\circ}39'34''$ y distancia de 4.7203 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-196 al punto observado E-197 con azimuth $291^{\circ}48'5''$ y distancia de 19.6496 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-197 al punto observado E-198 con azimuth $36^{\circ}52'11''$ y distancia de 15.6379 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-198 al punto observado E-199 con azimuth $24^{\circ}46'31''$ y distancia de 22.3901 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-199 al punto observado E-200 con azimuth $17^{\circ}55'58''$ y distancia de 82.8180 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-200 al punto observado E-201 con azimuth $270^{\circ}12'10''$ y distancia de 9.7991 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-201 al punto observado E-202 con azimuth $323^{\circ}58'21''$ y distancia de 15.0704 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-202 al punto observado E-203 con azimuth $303^{\circ}41'25''$ y distancia de 19.9748 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-203 al punto observado E-204 con azimuth $332^{\circ}8'16''$ y distancia de 20.5226 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-204 al punto observado E-205 con azimuth $28^{\circ}16'7''$ y distancia de 37.5054 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-205 al punto observado E-206 con azimuth $98^{\circ}30'42''$ y distancia de 46.3192 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-206 al punto observado E-207 con azimuth $52^{\circ}34'43''$ y distancia de 51.7947 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-207 al punto observado E-208 con azimuth $81^{\circ}38'57''$ y distancia de 34.3312 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-208 al punto observado E-209 con azimuth $75^{\circ}6'50''$ y distancia de 25.4734 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-209 al punto observado E-210 con azimuth $87^{\circ}6'31''$ y distancia de 61.7805 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-210 al punto observado E-211 con azimuth $26^{\circ}6'51''$ y distancia de 17.6997 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-211 al punto observado E-212 con azimuth $2^{\circ}23'9''$ y distancia de 29.9421 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-212 al punto



Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

observado E-213 con azimuth $33^{\circ}41'24''$ y distancia de 13.4830 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-213 al punto observado E-214 con azimuth $49^{\circ}23'55''$ y distancia de 17.2383 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-214 al punto observado E-215 con azimuth $6^{\circ}31'11''$ y distancia de 10.9779 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-215 al punto observado E-216 con azimuth $344^{\circ}15'46''$ y distancia de 20.4629 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-216 al punto observado E-217 con azimuth $337^{\circ}50'1''$ y distancia de 30.3947 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-217 al punto observado E-218 con azimuth $325^{\circ}42'48''$ y distancia de 13.8797 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-218 al punto observado E-219 con azimuth $334^{\circ}58'58''$ y distancia de 8.6285 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-219 al punto observado E-220 con azimuth $335^{\circ}17'51''$ y distancia de 28.6886 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-220 al punto observado E-221 con azimuth $349^{\circ}30'7''$ y distancia de 44.6689 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-221 al punto observado E-222 con azimuth $314^{\circ}36'56''$ y distancia de 98.5000 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-222 al punto observado E-223 con azimuth $198^{\circ}33'9''$ y distancia de 47.9914 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-223 al punto observado E-224 con azimuth $299^{\circ}17'29''$ y distancia de 29.2994 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-224 al punto observado E-225 con azimuth $219^{\circ}20'44''$ y distancia de 44.7289 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-225 al punto observado E-226 con azimuth $10^{\circ}18'18''$ y distancia de 6.9681 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-226 al punto observado E-227 con azimuth $6^{\circ}6'56''$ y distancia de 8.7755 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-227 al punto observado E-228 con azimuth $16^{\circ}59'27''$ y distancia de 11.7305 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-228 al punto observado E-229 con azimuth $15^{\circ}1'5''$ y distancia de 13.2285 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-229 al punto observado E-230 con azimuth $10^{\circ}37'12''$ y distancia de 15.2187 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-230 al punto observado E-231 con azimuth $0^{\circ}0'0''$ y distancia de 12.4651 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-231 al punto observado E-232 con azimuth $270^{\circ}47'44''$ y distancia de 22.4393 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación E-232 al punto observado E-233 con azimuth $268^{\circ}22'16''$ y distancia de 62.5105 metros, colinda con Colonia La Verbena; de la estación 233 al punto observado E-234 con azimuth $66^{\circ}50'56''$ y distancia de 57.3249 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-234 al punto observado E-235 con azimuth $41^{\circ}42'51''$ y distancia de 114.4600 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-235 al punto observado E-236 con azimuth $64^{\circ}44'0''$ y distancia de 61.6800 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; y para cerrar el



Handwritten initials: a stylized 'A' and 'ce'.

Handwritten signature.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

polígono de la estación E-236 al punto observado E-0 con azimuth $304^{\circ}28'46''$ y distancia de 118.2700 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de conformidad con el plano autorizado por el Ingeniero Civil Víctor Hugo Mancilla Castellanos, colegiado número 3,590.

- c.2) Fracción de terreno de 7,322.4484 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Partiendo de la estación E-0 al punto observado E-1 con azimuth $16^{\circ}59'46''$ y distancia de 108.3927 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-1 al punto observado E-2 con azimuth $77^{\circ}41'9''$ y distancia de 4.1886 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-2 al punto observado E-3 con azimuth $75^{\circ}12'39''$ y distancia de 7.0609 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-3 al punto observado E-4 con azimuth $80^{\circ}40'49''$ y distancia de 8.7456 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-4 al punto observado E-5 con azimuth $87^{\circ}55'6''$ y distancia de 7.0893 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-5 al punto observado E-6 con azimuth $93^{\circ}34'30''$ y distancia de 6.1950 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-6 al punto observado E-7 con azimuth $114^{\circ}53'38''$ y distancia de 3.9761 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-7 al punto observado E-8 con azimuth $133^{\circ}21'2''$ y distancia de 6.3769 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-8 al punto observado E-9 con azimuth $161^{\circ}28'41''$ y distancia de 3.3554 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-9 al punto observado E-10 con azimuth $184^{\circ}5'14''$ y distancia de 5.4213 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-10 al punto observado E-11 con azimuth $189^{\circ}43'57''$ y distancia de 4.5721 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-11 al punto observado E-12 con azimuth $211^{\circ}31'0''$ y distancia de 4.6818 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-12 al punto observado E-13 con azimuth $232^{\circ}15'56''$ y distancia de 10.0982 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-13 al punto observado E-14 con azimuth $227^{\circ}18'16''$ y distancia de 6.8353 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-14 al punto observado E-15 con azimuth $236^{\circ}5'41''$ y distancia de 9.0016 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-15 al punto observado E-16 con azimuth $231^{\circ}1'21''$ y distancia de 3.4796 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-16 al punto observado E-17 con azimuth $223^{\circ}16'34''$ y distancia de 3.0064 metros,



Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-17 al punto observado E-18 con azimuth $216^{\circ}2'25''$ y distancia de 5.2545 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-18 al punto observado E-19 con azimuth $212^{\circ}21'31''$ y distancia de 4.5725 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-19 al punto observado E-20 con azimuth $225^{\circ}0'49''$ y distancia de 6.0101 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-20 al punto observado E-21 con azimuth $222^{\circ}43'24''$ y distancia de 4.5567 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-21 al punto observado E-22 con azimuth $200^{\circ}33'48''$ y distancia de 3.3003 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-22 al punto observado E-23 con azimuth $196^{\circ}20'36''$ y distancia de 7.7820 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-23 al punto observado E-24 con azimuth $187^{\circ}21'21''$ y distancia de 8.0488 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-24 al punto observado E-25 con azimuth $195^{\circ}3'53''$ y distancia de 5.9729 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-25 al punto observado E-26 con azimuth $199^{\circ}39'43''$ y distancia de 5.7423 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-26 al punto observado E-27 con azimuth $177^{\circ}16'29''$ y distancia de 2.7069 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-27 al punto observado E-28 con azimuth $180^{\circ}0'0''$ y distancia de 3.8625 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-28 al punto observado E-29 con azimuth $172^{\circ}19'46''$ y distancia de 6.7554 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-29 al punto observado E-30 con azimuth $172^{\circ}31'30''$ y distancia de 7.9211 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-30 al punto observado E-31 con azimuth $184^{\circ}40'7''$ y distancia de 6.3298 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-31 al punto observado E-32 con azimuth $181^{\circ}28'14''$ y distancia de 5.0230 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-32 al punto observado E-33 con azimuth $184^{\circ}5'14''$ y distancia de 7.2284 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-33 al punto observado E-34 con azimuth $200^{\circ}51'49''$ y distancia de 5.7869 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-34 al punto observado E-35 con azimuth $212^{\circ}44'49''$ y distancia de 10.7157 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-35 al punto observado E-36 con azimuth $212^{\circ}19'57''$ y distancia de 7.4663 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-36 al punto observado E-37 con azimuth $215^{\circ}13'47''$ y distancia de 8.0386 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-37 al punto observado E-38 con azimuth $217^{\circ}59'5''$ y distancia de 6.6975 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-38 al punto observado E-39 con azimuth $224^{\circ}2'27''$ y distancia de 5.3734 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-39 al punto observado E-40 con



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

azimuth $236^{\circ}19'22''$ y distancia de 5.1081 metros colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-40 al punto observado E-41 con azimuth $253^{\circ}18'31''$ y distancia de 6.7238 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-41 al punto observado E-42 con azimuth $262^{\circ}25'13''$ y distancia de 5.6405 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-42 al punto observado E-43 con azimuth $264^{\circ}2'17''$ y distancia de 8.6772 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-43 al punto observado E-44 con azimuth $258^{\circ}28'14''$ y distancia de 6.4417 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-44 al punto observado E-45 con azimuth $249^{\circ}50'17''$ y distancia de 6.7237 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-45 al punto observado E-46 con azimuth $226^{\circ}51'41''$ y distancia de 5.6489 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-46 al punto observado E-47 con azimuth $224^{\circ}0'29''$ y distancia de 5.1913 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-47 al punto observado E-48 con azimuth $219^{\circ}49'6''$ y distancia de 7.0403 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-48 al punto observado E-49 con azimuth $204^{\circ}47'7''$ y distancia de 5.5308 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-49 al punto observado E-50 con azimuth $196^{\circ}19'16''$ y distancia de 5.5004 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-50 al punto observado E-51 con azimuth $188^{\circ}55'9''$ y distancia de 6.6467 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-51 al punto observado E-52 con azimuth $183^{\circ}34'40''$ y distancia de 8.2562 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-52 al punto observado E-53 con azimuth $199^{\circ}26'58''$ y distancia de 4.6424 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-53 al punto observado E-54 con azimuth $203^{\circ}33'44''$ y distancia de 5.4780 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-54 al punto observado E-55 con azimuth $214^{\circ}31'15''$ y distancia de 10.0010 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-55 al punto observado E-56 con azimuth $221^{\circ}16'12''$ y distancia de 9.7641 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-56 al punto observado E-57 con azimuth $222^{\circ}4'39''$ y distancia de 7.1120 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-57 al punto observado E-58 con azimuth $235^{\circ}35'41''$ y distancia de 8.4307 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-58 al punto observado E-59 con azimuth $238^{\circ}53'19''$ y distancia de 7.9738 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-59 al punto observado E-60 con azimuth $250^{\circ}54'11''$ y distancia de 8.1114 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-60 al punto observado E-61 con azimuth $266^{\circ}11'16''$ y distancia de 3.8729 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-61 al punto observado E-62 con azimuth $274^{\circ}17'11''$ y distancia de 5.1670 metros, colinda con área sin registro



Handwritten signature or initials in blue ink, possibly 'CR'.

Handwritten signature or initials in blue ink.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Cementerio General; de la estación E-62 al punto observado E-63 con azimuth $290^{\circ}43'0''$ y distancia de 5.0955 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; de la estación E-63 al punto observado E-64 con azimuth $317^{\circ}1'59''$ y distancia de 0.2833 metros, colinda con área sin registro Cementerio General; y para cerrar el polígono, de la estación E-64 al punto observado E-0 con azimuth $37^{\circ}17'46''$ y distancia de 182.2771 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de conformidad con el plano autorizado por el Ingeniero Civil Víctor Hugo Mancilla Castellanos, colegiado número 3,590.

- c.3) Fracción de terreno de 30,073.0189 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Partiendo de la estación E-0 al punto observado E-1 con azimuth $63^{\circ}5'9''$ y distancia de 51.0520 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-1 al punto observado E-2 con azimuth $150^{\circ}37'50''$ y distancia de 2.3638 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-2 al punto observado E-3 con azimuth $180^{\circ}0'0''$ y distancia de 2.1888 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-3 al punto observado E-4 con azimuth $188^{\circ}25'54''$ y distancia de 3.5143 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-4 al punto observado E-5 con azimuth $195^{\circ}35'56''$ y distancia de 3.0896 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-5 al punto observado E-6 con azimuth $195^{\circ}36'0''$ y distancia de 2.6584 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-6 al punto observado E-7 con azimuth $191^{\circ}35'52''$ y distancia de 5.1259 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-7 al punto observado E-8 con azimuth $178^{\circ}41'48''$ y distancia de 5.6665 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-8 al punto observado E-9 con azimuth $166^{\circ}51'41''$ y distancia de 3.9675 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-9 al punto observado E-10 con azimuth $162^{\circ}44'58''$ y distancia de 3.9085 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-10 al punto observado E-11 con azimuth $180^{\circ}0'0''$ y distancia de 3.0900 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-11 al punto observado E-12 con azimuth $194^{\circ}50'1''$ y distancia de 4.5179 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-12 al punto observado E-13 con azimuth $194^{\circ}28'37''$ y distancia de 4.1328 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-13 al punto observado E-14 con azimuth $185^{\circ}36'6''$ y distancia de 6.5977 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-14 al punto observado E-15 con azimuth $185^{\circ}51'30''$ y distancia de 5.0477 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-15 al punto observado E-16 con azimuth $177^{\circ}45'12''$ y distancia de 6.5714 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-16 al punto observado E-17 con azimuth $181^{\circ}47'28''$ y distancia de 12.3660 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-17 al punto observado E-18 con azimuth $178^{\circ}6'41''$ y distancia de 7.9473 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-18 al punto observado E-19 con azimuth $173^{\circ}21'50''$ y distancia de 11.1473 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-19 al punto observado E-20 con azimuth $155^{\circ}17'16''$ y distancia de

CR



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

7.0865 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-20 al punto observado E-21 con azimuth $141^{\circ}56'27''$ y distancia de 5.9989 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-21 al punto observado E-22 con azimuth $141^{\circ}56'28''$ y distancia de 1.5230 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-22 al punto observado E-23 con azimuth $146^{\circ}2'38''$ y distancia de 8.0715 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-23 al punto observado E-24 con azimuth $132^{\circ}51'56''$ y distancia de 4.9208 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-24 al punto observado E-25 con azimuth $146^{\circ}42'49''$ y distancia de 4.9287 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-25 al punto observado E-26 con azimuth $150^{\circ}44'19''$ y distancia de 3.6895 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-26 al punto observado E-27 con azimuth $156^{\circ}14'33''$ y distancia de 3.5168 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-27 al punto observado E-28 con azimuth $125^{\circ}49'32''$ y distancia de 3.6325 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-28 al punto observado E-29 con azimuth $113^{\circ}11'20''$ y distancia de 6.0446 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-29 al punto observado E-30 con azimuth $115^{\circ}20'2''$ y distancia de 2.7079 metros colinda con asentamiento; de la estación E-30 al punto observado E-31 con azimuth $138^{\circ}48'5''$ y distancia de 2.7378 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-31 al punto observado E-32 con azimuth $148^{\circ}39'38''$ y distancia de 3.4672 metros colinda con asentamiento; de la estación E-32 al punto observado E-33 con azimuth $169^{\circ}6'34''$ y distancia de 2.8137 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-33 al punto observado E-34 con azimuth $170^{\circ}4'39''$ y distancia de 0.6529 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-34 al punto observado E-35 con azimuth $180^{\circ}0'0''$ y distancia de 3.8039 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-35 al punto observado E-36 con azimuth $191^{\circ}2'46''$ y distancia de 5.3784 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-36 al punto observado E-37 con azimuth $190^{\circ}29'11''$ y distancia de 4.1599. metros, colinda con asentamiento; de la estación E-37 al punto observado E-38 con azimuth $191^{\circ}53'38''$ y distancia de 7.4998 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-38 al punto observado E-39 con azimuth $180^{\circ}0'0''$ y distancia de 3.0900 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-39 al punto observado E-40 con azimuth $171^{\circ}34'12''$ y distancia de 3.5143 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-40 al punto observado E-41 con azimuth $147^{\circ}42'41''$ y distancia de 2.8938 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-41 al punto observado E-42 con azimuth $128^{\circ}24'18''$ y distancia de 9.5337 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-42 al punto observado E-43 con azimuth $125^{\circ}8'10''$ y distancia de 15.4361 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-43 al punto observado E-44 con azimuth $127^{\circ}30'23''$ y distancia de 9.0931 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-44 al punto observado E-45 con azimuth $130^{\circ}28'55''$ y distancia de 15.0722 metros, colinda con asentamiento; de la estación E-45 al punto observado E-46 con azimuth $143^{\circ}46'42''$ y distancia de 8.9374 metros, colinda



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

con asentamiento; de la estación E-46 al punto observado E-47 con azimuth $141^{\circ}56'21''$ y distancia de 3.7609 metros, colinda con asentamiento y finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-47 al punto observado E-48 con azimuth $136^{\circ}37'22''$ y distancia de 3.1884 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-48 al punto observado E-49 con azimuth $144^{\circ}16'54''$ y distancia de 5.0747 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-49 al punto observado E-50 con azimuth $167^{\circ}11'27''$ y distancia de 2.9048 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-50 al punto observado E-51 con azimuth $173^{\circ}39'20''$ y distancia de 3.4976 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-51 al punto observado E-52 con azimuth $184^{\circ}34'32''$ y distancia de 3.2291 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-52 al punto observado E-53 con azimuth $213^{\circ}42'6''$ y distancia de 2.3214 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-53 al punto observado E-54 con azimuth $228^{\circ}15'13''$ y distancia de 4.8341 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-54 al punto observado E-55 con azimuth $236^{\circ}37'25''$ y distancia de 6.7871 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-55 al punto observado E-56 con azimuth $233^{\circ}17'45''$ y distancia de 7.6972 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-56 al punto observado E-57 con azimuth $244^{\circ}32'49''$ y distancia de 5.9916 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-57 al punto observado E-58 con azimuth $251^{\circ}34'24''$ y distancia de 4.8878 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-58 al punto observado E-59 con azimuth $246^{\circ}48'41''$ y distancia de 4.9045 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-59 al punto observado E-60 con azimuth $244^{\circ}36'8''$ y distancia de 5.7036 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-60 al punto observado E-61 con azimuth $244^{\circ}45'24''$ y distancia de 7.5477 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-61 al punto observado E-62 con azimuth $240^{\circ}47'34''$ y distancia de 8.7069 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-62 al punto observado E-63 con azimuth $233^{\circ}34'53''$ y distancia de 6.7230 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-63 al punto observado E-64 con azimuth $225^{\circ}0'49''$ y distancia de 12.0201 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República



ce

f

f

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

-Finca El Gallito-; de la estación E-64 al punto observado E-65 con azimuth $218^{\circ}40'22''$ y distancia de 13.1930 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-65 al punto observado E-66 con azimuth $219^{\circ}29'9''$ y distancia de 11.3439 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-66 al punto observado E-67 con azimuth $223^{\circ}8'28''$ y distancia de 13.9397 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-67 al punto observado E-68 con azimuth $216^{\circ}45'59''$ y distancia de 12.6969 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-68 al punto observado E-69 con azimuth $225^{\circ}22'50''$ y distancia de 8.9295 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-69 al punto observado E-70 con azimuth $221^{\circ}42'9''$ y distancia de 11.0366 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-70 al punto observado E-71 con azimuth $216^{\circ}52'58''$ y distancia de 7.0826 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-71 al punto observado E-72 con azimuth $223^{\circ}22'35''$ y distancia de 6.3768 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-72 al punto observado E-73 con azimuth $227^{\circ}18'15''$ y distancia de 9.1136 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-73 al punto observado E-74 con azimuth $230^{\circ}12'26''$ y distancia de 9.0526 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-74 al punto observado E-75 con azimuth $216^{\circ}52'59''$ y distancia de 3.8632 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-75 al punto observado E-76 con azimuth $204^{\circ}47'4''$ y distancia de 3.6872 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-76 al punto observado E-77 con azimuth $197^{\circ}53'12''$ y distancia de 4.1939 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-77 al punto observado E-78 con azimuth $186^{\circ}7'4''$ y distancia de 3.6256 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-78 al punto observado E-79 con azimuth $168^{\circ}59'33''$ y distancia de 4.7220 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-79 al punto observado E-80 con azimuth $160^{\circ}20'14''$ y distancia de 5.7423 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-80 al punto observado E-81 con azimuth $146^{\circ}17'52''$ y distancia de 6.9643 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-81 al punto observado E-82 con azimuth $139^{\circ}48'28''$ y distancia de 7.5847 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antigua El Gobierno de la República



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RE -Finca El Gallito-; de la estación E-82 al punto observado E-83 con azimuth $143^{\circ}17'3''$ y distancia de 8.8337 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-83 al punto observado E-84 con azimuth $145^{\circ}18'36''$ y distancia de 7.9357 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-84 al punto observado E-85 con azimuth $136^{\circ}15'34''$ y distancia de 4.0987 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-85 al punto observado E-86 con azimuth $127^{\circ}8'4''$ y distancia de 5.3319 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-86 al punto observado E-87 con azimuth $134^{\circ}59'10''$ y distancia de 5.8280 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-87 al punto observado E-88 con azimuth $146^{\circ}48'32''$ y distancia de 4.0001 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-88 al punto observado E-89 con azimuth $145^{\circ}42'5''$ y distancia de 3.4287 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-89 al punto observado E-90 con azimuth $149^{\circ}44'0''$ y distancia de 3.5778 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-90 al punto observado E-91 con azimuth $165^{\circ}57'21''$ y distancia de 2.1235 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-91 al punto observado E-92 con azimuth $171^{\circ}52'0''$ y distancia de 5.4624 metros, colinda con finca 1162-110-36 Antiguo El Gobierno de la República -Finca El Gallito-; de la estación E-92 al punto observado E-93 con azimuth $181^{\circ}7'22''$ y distancia de 0.8251 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-93 al punto observado E-94 con azimuth $303^{\circ}57'46''$ y distancia de 37.1506 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-94 al punto observado E-95 con azimuth $337^{\circ}49'46''$ y distancia de 92.8100 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de la estación E-95 al punto observado E-96 con azimuth $348^{\circ}5'46''$ y distancia de 37.4000 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; y para cerrar el polígono, de la estación E-96 al punto observado E-0 con azimuth $9^{\circ}8'46''$ y distancia de 257.4947 metros, colinda con finca 2288-288-985E GU El Estado de Guatemala Cementerio La Verbena; de conformidad con el plano autorizado por el Ingeniero Civil Víctor Hugo Mancilla Castellanos, colegiado número 3,590.

ARTÍCULO 4. Las fracciones de terreno a que se refieren el artículo 3. del presente Acuerdo Gubernativo, se adscriben a la Municipalidad de Guatemala, Departamento de Guatemala, para la ampliación del Relleno Sanitario de la zona 3, municipio y



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

departamento de Guatemala, en el entendido que, con el cambio de destino o no utilizarla para el fin por el cual se adscriben, sin más trámite se dará por terminada la misma, quedando en plena disposición del Estado para que reoriente su uso.

ARTÍCULO 5. La Municipalidad de Guatemala, Departamento de Guatemala, deberá darle a las fracciones de terreno el correspondiente mantenimiento; en caso de incumplimiento se dará por terminada la adscripción relacionada. Para el efecto, las fracciones de terreno estarán sujetas a supervisión sin previo aviso por parte de la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, quien además formalizará la entrega de las mismas mediante el acta respectiva y hará las anotaciones correspondientes en su registro.

ARTÍCULO 6. El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir un día después de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNÍQUESE



[Signature]
ALEJANDRO EDUARDO GIAMMATTEI FALLA

[Signature]

Dr. Francisco José Coma Martín
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



[Signature]

Alvaro González Ricci
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



[Signature]
Licda. María Consuelo Ramírez Scaglia
SECRETARIA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

[Handwritten mark]